TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 | DAU DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA | RESPONSABILIDAD DE TODOS

SOLICITUD DE USO DE SUELO FORMATO ÚNICO

Tijuana, B.C., a _____ de _____ de 202_____

Clave catastral | | | | | | | | |

Solicitante del Uso de Suelo (Propietario del Negocio):

_____ Firma: _____
(Bajo Protesta Decir la Verdad)

Teléfono: () _____ Correo electrónico: _____

Propietario del Predio: _____

Ubicación del Predio: _____
Calle, No. Interior, No. Local Col/Fracc.

Delegación: _____ Lote: _____ Manzana: _____

Superficie del **Terreno**: _____ m^2 Superficie del **Local comercial:** _____ m^2

TIPO DE SOLICITUD

☐ Dictamen ☐ Reconsideración ☐ Constancia de Zonificación ☐ Constancia de Acreditación ☐ Copia Certificada

USO DE SUELO SOLICITADO: ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Uso Mixto ☐ Equipamiento ☐ Especial ☐ Otro

HABITACIONAL
☐ Vertical No. de Niveles_____ Viviendas por nivel_____ Altura del edificio_____ml Total de Viviendas_____
☐ Horizontal Número de Viviendas_____

Descripción:_____

REQUISITOS

1. Llenar la solicitud. Presentar copia de la solicitud al ingresar el trámite).
2. Recibo original de pago de derechos.
3. Copia del recibo impuesto predial vigente.
4. Copia de documento que acredite la propiedad (Escrituras, Título de Propiedad, Contrato de Compra–Venta, Arrendamiento o Comodato Notariado).
5. Croquis de localización detallado con referencias.
6. 4 Fotografías tomadas a distancia del predio con sus colindancias.
7. Anteproyecto o Proyecto y/o Perspectivas - Render (solo aplica para edificaciones verticales). OBRAS NUEVAS.

REQUISITOS PARA RECONSIDERACIÓN

1. Llenar la solicitud. Presentar copia de la solicitud al ingresar el trámite)
2. Copia de Dictamen de Uso de Suelo Negado.
3. Escrito mediante el cual explique porque solicita la reconsideración.
4. Consenso de vecinos. (Firmas y Copia de Identificación Oficial).
5. Fotografías de negocios existentes sobre la misma Calle y/o Avenida.

croquis de ubicación

Referencias del croquis_____

Geo referencia_____

SIN EXCEPCIÓN DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA, ASÍ COMO RECIBO DE PAGO DE DERECHOS Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN PARA RECOGER TODO TRÁMITE

Nota: De acuerdo al reglamento de justicia para el Municipio de Tijuana B.C. en el artículo 19 y el reglamento de Uso de Suelo en el Art. 259 dice: Cuando los escritos que presenten los interesados no contengan los datos o no cumplan con los requisitos aplicables, la autoridad deberá de prevenir a los interesados por escrito y por una sola vez. Deberá subsanarse la omisión dentro del periodo de cinco (5) días hábiles, transcurrido el plazo se desechara el trámite y deberá iniciarlo nuevamente.